



# EL PRACTICANTE TOLEDANO



Órgano Oficial del Colegio Provincial.

**Director:**

**fernando González.**

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, principal.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

**Administrador:**

**félix Pérez Ferrer.**

## El Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial y las nuevas plantillas.

Según rumores, parece ser llegado el momento de que por la Excma. Comisión permanente de nuestra Diputación se van a poner en vigor las nuevas plantillas de sus empleados en conformidad con lo que dictamina el Estatuto provincial recientemente publicado.

Hace tiempo deseábamos llegara este momento, para que al cuerpo técnico de su Beneficencia se le colocara en las condiciones de equidad y de justicia, asignando a sus miembros sueldos decorosos y situación digna en sus respectivos desempeños.

Dos años han pasado, que al venir a regir los destinos del Estado el Directorio militar, fueron destituidos de la investidura de Diputados provinciales los que en aquella fecha ostentaban estos puestos; desligados por completo los que los sustituyeron de presiones caciquiles y guiados del noble afán de laborar por el bien de la región, pronto tuvieron ocasión de apreciar la desproporción de sueldos entre sus funcionarios administrativos y técnicos, dando lugar esto a que por su entonces Presidente, el pundonoroso Teniente Coronel don Hilario González, se hiciera resaltar claramente, en la memoria que elevó a la superioridad, la injusticia de esta desigualdad.

Actuación constante en el mejoramiento de los servicios, tanto administrativos como sanitarios, ha sido la labor realizada por aquella Comisión provincial, así como por la actual, que continuadora de los trabajos iniciados por aquella, no tardará mucho la provincia en

reconocer y aplaudir las mejoras llevadas a cabo en sus diferentes centros benéficos sanitarios.

Gracias a este constante afán, se han mejorado notablemente los servicios sanitarios en el Hospital provincial, dotándole de un hermoso gabinete de electricidad médica. Para la Brigada Sanitaria se ha adquirido material de necesidad para el transporte de enfermos contagiosos y de enseres necesarios para su buen funcionamiento. En el Manicomio provincial se instalará en breve dos gabinetes de Hidroterapia. La nueva Maternidad, dotada de todos los elementos necesarios, será inaugurada próximamente y, por último, y casi el más importante, Toledo tendrá en época no lejana un hospital que reúna todas las condiciones modernas necesarias.

Planeados estos servicios y algunos de ellos puestos ya en firme, fiscalizada y saneada su hacienda provincial, tenemos entendido que quieren dotar de asignaciones decorosas a sus funcionarios y para lo cual estudian unas nuevas plantillas en conformidad con el estatuto provincial recientemente publicado.

Nosotros solamente recordamos a los señores que integran la actual Comisión provincial tengan presente la mezquindad de los sueldos que disfrutaban los Médicos y Practicantes de la Beneficencia provincial y que es hora ya que en justicia a estos funcionarios se les equipare a los restantes empleados que prestan sus servicios a la expresada Corporación.

**:: TROUSSEUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ::**  
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.